

**CONFEDETEL (Pól. 666010710)
FRANCISCO SILVELA 87-2º
28028 MADRID**

Barcelona, jueves, 28 de octubre de 2010

Estimado/a señor/a,

A continuación le detallamos el importe que a partir del 1 de enero de 2011 tendrá el recibo de la póliza de seguro que su empresa tiene concertada con Adeslas:

Recibo de prima 2011: **€ persona/mes**

ASISTENCIA:

Menores de 20 años	27,76
De 20 a 44 años	41,12
De 45 a 54 años	48,32
De 55 a 64 años	59,62
De 65 a 74 años	70,93
A partir de 75 años	87,38

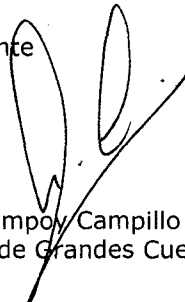
DENTAL: 5,14

Asimismo le informamos de que las franquicias dentales aplicables en 2011, para aquellos asegurados que tienen contratada esta cobertura, se encuentran disponibles en www.adeslas.es/info/colectivodental.pdf o en su **delegación Adeslas**.

Quedamos a su disposición para resolver cualquier duda o aclaración al respecto.

Aprovechamos la ocasión para decirle que en junio pasado nuestra Compañía ha entrado a formar parte del grupo asegurador de "la Caixa". Este grupo tiene ahora en marcha un proceso de ordenación interna de cuyos resultados le informaremos más adelante.

Atentamente



Mónica Campoy Campillo
Ejecutivo de Grandes Cuentas



Comercialización de Seguros de Salud en Grandes Cuentas
Servicio de Atención al Cliente

